



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 10 de diciembre de 2009 - Número 308 Página 4488

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

Escrito inicial

- Criterios para la aprobación de la nueva normativa reguladora de la pesca del salmón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 4491
[7L/4200-0049]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

Escrito inicial

- Defensa de los derechos constitucionales de los ciudadanos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 4491
[7L/4300-0085]

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

Escritos iniciales

- Fecha de firma del contrato de compraventa de las parcelas donde se encuentra el vertedero de El Mazo, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 4492
[7L/5100-0430]
- Pago por las parcelas donde se encuentra el vertedero de El Mazo, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 4492
[7L/5100-0431]
- Órgano que pagó el contrato de compraventa de las parcelas donde se encuentra el vertedero de El Mazo, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 4493
[7L/5100-0432]

Página

- Efectividad del pago de las parcelas donde se encuentra el vertedero de El Mazo, presentada por D. ^a Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0433]	4493
- Afirmación de que el suelo afectado por el PSIR Marina-Medio Cudeyo es suelo rústico, presentada por D. ^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0434]	4494
- Terrenos de suelo urbanizable productivo en el expediente de expropiación del PSIR Marina-Medio Cudeyo, presentada por D. ^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0435]	4494
- Revisión de las valoraciones iniciales de los terrenos afectados por el PSIR Marina-Medio Cudeyo en el expediente de expropiación forzosa, presentada por D. ^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0436]	4495
- No remisión al Parlamento de las personas contratadas por las empresas públicas dependientes de la Consejería de Industria, presentada por D. ^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0437]	4495
- Remisión al Parlamento de las personas contratadas por las empresas públicas dependientes de la Consejería de Industria, presentada por D. ^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0438]	4496
- Calificación urbanística de los terrenos donde se ubicará el vertedero del Monte Carceña, presentada por D. ^a Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0439]	4496
- Extensión de los terrenos donde se ubicará el vertedero del Monte Carceña, presentada por D. ^a Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0440]	4497
- Capacidad de vertido que tendrá el vertedero del Monte Carceña, presentada por D. ^a Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0441]	4497
- Vida útil estimada del vertedero del Monte Carceña, presentada por D. ^a Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0442]	4497
- Título jurídico utilizado para la adquisición de terrenos en los que se ubicará el vertedero del Monte Carceña, presentada por D. ^a Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0443]	4498
- Propietario actual de los terrenos en los que se ubicará el vertedero del Monte Carceña, presentada por D. ^a Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0444]	4498
- Cantidad pagada por la adquisición de terrenos en los que se ubicará el vertedero del Monte Carceña, presentada por D. ^a Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0445]	4499
- Entidad que ha pagado la adquisición de terrenos en los que se ubicará el vertedero del Monte Carceña, presentada por D. ^a Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0446]	4499

Página

- Pago de canon al Ayuntamiento de Castañeda por la ubicación del vertedero del Monte Carceña, presentada por D.^a Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 4500
[7L/5100-0447]
- Entidad pagadora del canon al Ayuntamiento de Castañeda por la ubicación del vertedero del Monte Carceña, presentada por D.^a Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 4500
[7L/5100-0448]
- Cantidad a pagar por canon al Ayuntamiento de Castañeda por la ubicación del vertedero del Monte Carceña, presentada por D.^a Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 4501
[7L/5100-0449]

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**Contestación**

- Nombramiento de personal realizado por las empresas públicas de Cantabria desde el 1 de enero de 2007, presentada por D.^a Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 4501
[7L/5300-0221]

i

6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS, PLANES E INFORMES.**Admisión a trámite**

- Informe de seguimiento del programa anual de estadística 2009, remitido por el Consejero de Presidencia y Justicia. 4501
[7L/6100-0010]

8. INFORMACIÓN.**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 4502
(del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2009)

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS 4502
(del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2009)

8.2.3. CONVOCATORIAS 4504

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS PARA LA APROBACIÓN DE LA NUEVA NORMATIVA REGULADORA DE LA PESCA DEL SALMÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4200-0049]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la moción N° 7L/4200-0049, subsiguiente a interpelación N° 7L/4100-0059, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para la aprobación de la nueva normativa reguladora de la pesca del salmón.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[7L/4200-0049]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción subsiguiente a la interpelación n° 59, relativa a criterios para la aprobación de la nueva normativa reguladora de la pesca del salmón.

MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. La aprobación de los instrumentos de planificación previstos en la Ley de Pesca en aguas Continentales de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el plazo de tres meses.

2. La aprobación de un plan de vigilancia y seguimiento de las especies de fauna que amenazan a los alevines de salmón y trucha.

3. El refuerzo de la guardería en la época de cierre de la pesca del desove, en el control de vertidos al río y en la lucha contra el furtivismo.

4. La aprobación de un Plan de repoblación de salmones con la incorporación de instrumentos de seguimiento y control de la población salmonera.

5. La eliminación de residuos de montes, incendios y quemas para evitar su vertido al río.

6. La recuperación y puesta en marcha de la campaña de limpieza de ríos.

7. Realizar el control y eliminación de la captación ilegal de aguas en los ríos.

8. La eliminación de barreras y obstáculos fuera de uso, así como la construcción de pasos que favorezcan y permitan la accesibilidad en las cuencas salmoneras.

En Santander a 1 de diciembre de 2009

Fdo: Francisco J. Rodríguez Argüeso
Portavoz del G.P. Popular"

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LOS CIUDADANOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4300-0085]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 7L/4300-0085, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a defensa de los derechos constitucionales de los ciudadanos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[7L/4300-0085]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del vigente "Reglamento de la Cámara", presenta, para su debate y votación en el Pleno, la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El reconocimiento explícito que la "Constitución Española de 27 de diciembre de 1978" hace del "derecho a la intimidad personal", que se concreta y especifica en la garantía que, entre otras, establece sobre "el secreto de las comunicaciones y, en especial, de las postales" (TÍTULO PRIMERO, "De los Derechos y Deberes Fundamentales", Artículo 18), no deja ningún margen de duda sobre la importancia que tiene el acatamiento de este principio y, por tanto, la innegable obligación y deber de respetarlo.

Todos los esfuerzos que se asuman para defender y potenciar este derecho fundamental por parte de las Instituciones, no harán sino fomentar el imprescindible compromiso de la sociedad con la defensa de las libertades individuales y el Estado de Derecho.

Desterrar de la actividad pública toda conducta que vulnere derechos, en cualquiera de sus manifestaciones, es una ineludible obligación de los poderes públicos en su deber de proteger a los ciudadanos de cualquier intento de abuso o arbitrariedad.

Es por todo lo anterior, que se presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria proclama su compromiso en la defensa de los derechos constitucionales de los ciudadanos, como uno de los valores supremos del Estado de Derecho.

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que retire, de forma inmediata, cualquier orden, verbal o escrita, que suponga vulneración del Derecho Fundamental a la intimidad, en cualquiera de sus manifestaciones.

Santander, 2 de diciembre de 2009

Francisco Rodríguez Argüeso
Diputado del G. P. Popular"

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE LAS PARCELAS DONDE SE ENCUENTRA EL VERTEDERO DE EL MAZO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0430]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0430, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a fecha de firma del contrato de compraventa de las parcelas donde se encuentra el vertedero de El Mazo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[7L/5100-0430]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno.

¿En qué fecha firmó el Gobierno de Cantabria el contrato de compraventa de las diferentes parcelas donde se encuentra ubicado el vertedero de El Mazo?

Santander, 2 de diciembre de 2009

María Isabel Urrutia de los Mozos
Diputada del Grupo Parlamentario Popular

PAGO POR LAS PARCELAS DONDE SE ENCUENTRA EL VERTEDERO DE EL MAZO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0431]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0431, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a pago por las parcelas donde se encuentra el vertedero de El Mazo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[7L/5100-0431]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno.

¿Cuánto pagó el Gobierno de Cantabria por las diferentes parcelas donde se encuentra ubicado el vertedero de El Mazo?.

Santander, 2 de diciembre de 2009

María Isabel Urrutia de los Mozos
Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

ÓRGANO QUE PAGÓ EL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE LAS PARCELAS DONDE SE ENCUENTRA EL VERTEDERO DE EL MAZO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0432]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0432, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a órgano que pagó el contrato de

compraventa de las parcelas donde se encuentra el vertedero de El Mazo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[7L/5100-0432]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno.

¿Qué órgano de la Administración General o Empresa Pública firmó y pagó el contrato de compraventa de las diferentes parcelas donde se encuentra ubicado el vertedero de El Mazo?.

Santander, 2 de diciembre de 2009

María Isabel Urrutia de los Mozos
Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

EFFECTIVIDAD DEL PAGO DE LAS PARCELAS DONDE SE ENCUENTRA EL VERTEDERO DE EL MAZO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0433]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0433, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a efectividad del pago de las parcelas donde se encuentra el vertedero de El Mazo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[7L/5100-0433]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno.

¿Cuándo hizo efectivo el pago el Gobierno de Cantabria por las diferentes parcelas donde se encuentra ubicado el vertedero de El Mazo?.

Santander, 2 de diciembre de 2009

María Isabel Urrutia de los Mozos
Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

AFIRMACIÓN DE QUE EL SUELO AFECTADO POR EL PSIR MARINA-MEDIO CUDEYO ES SUELO RÚSTICO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0434]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0434, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a afirmación de que el suelo afectado por el PSIR Marina-Medio Cudeyo es suelo rústico.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[7L/5100-0434]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del

Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿En qué criterios se ha basado el Consejero de Industria para afirmar en el Pleno del Parlamento del día 16 de noviembre de 2009 que el suelo afectado por el PSIR Marina Medio Cudeyo es suelo rústico?.

Santander, 2 de diciembre de 2009

María Antonia Cortabitarte Tazón
Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

TERRENOS DE SUELO URBANIZABLE PRODUCTIVO EN EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN DEL PSIR MARINA-MEDIO CUDEYO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0435]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0435, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a terrenos de suelo urbanizable productivo en el expediente de expropiación del PSIR Marina-Medio Cudeyo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[7L/5100-0435]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada

oralmente ante el Pleno.

¿Ha tenido en cuenta la Consejería de Industria en el Expediente de expropiación del PSIR Marina Medio Cudeyo, que los terrenos son suelo urbanizable productivo?.

Santander, 2 de diciembre de 2009

María Antonia Cortabitarte Tazón
Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

REVISIÓN DE LAS VALORACIONES INICIALES DE LOS TERRENOS AFECTADOS POR EL PSIR MARINA-MEDIO CUDEYO EN EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0436]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0436, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a revisión de las valoraciones iniciales de los terrenos afectados por el PSIR Marina-Medio Cudeyo en el expediente de expropiación forzosa.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[7L/5100-0436]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Tiene intención el Gobierno de revisar las valoraciones iniciales de los terrenos afectados por el

PSIR Marina Medio Cudeyo, realizadas en el expediente de expropiación forzosa?.

Santander, 2 de diciembre de 2009

María Antonia Cortabitarte Tazón
Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

NO REMISIÓN AL PARLAMENTO DE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0437]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0437, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a no remisión al Parlamento de las personas contratadas por las empresas públicas dependientes de la Consejería de Industria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[7L/5100-0437]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

En el Pleno del Parlamento de Cantabria el día 24 de noviembre de 2008 se preguntó al entonces Consejero de Industria las razones por las que su Consejería no remitía al Parlamento los nombres de las personas contratadas por las Empresas Públicas dependientes de esta Consejería. En dicha sesión el Sr. Del Olmo Yllarza afirmó

textualmente, tal y como consta en el Diario de Sesiones, que "en los próximos días le daré esa Información". Ha pasado un año, y la Consejería de Industria sigue sin remitir el nombre de esas personas, por ello se pregunta:

¿Por qué la Consejería de Industria no remite al Parlamento los nombres de las personas contratadas por las Empresas Públicas dependientes de esta Consejería?

Santander, 2 de diciembre de 2009

María Antonia Cortabitarte Tazón
Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

REMISIÓN AL PARLAMENTO DE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0438]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0438, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a remisión al Parlamento de las personas contratadas por las empresas públicas dependientes de la Consejería de Industria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[7L/5100-0438]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada

oralmente ante el Pleno.

En el Pleno del Parlamento de Cantabria el día 24 de noviembre de 2008 se preguntó al entonces Consejero de Industria las razones por las que su Consejería no remitía al Parlamento los nombres de las personas contratadas por las Empresas Públicas dependientes de esta Consejería. En dicha sesión el Sr. Del Olmo Yllarza afirmó textualmente, tal y como consta en el Diario de Sesiones, que "en los próximos días le daré esa Información". Ha pasado un año, y la Consejería de Industria sigue sin remitir el nombre de esas personas, por ello se pregunta:

¿Cuándo va a remitir la Consejería de Industria al Parlamento los nombres de las personas contratadas por las Empresas Públicas dependientes de esta Consejería?

Santander, a 12 de noviembre de 2009

María Antonia Cortabitarte Tazón
Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

CALIFICACIÓN URBANÍSTICA DE LOS TERRENOS DONDE SE UBICARÁ EL VERTEDERO DEL MONTE CARCEÑA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0439]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0439, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a calificación urbanística de los terrenos donde se ubicará el vertedero del Monte Carceña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[7L/5100-0439]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Qué calificación o calificaciones urbanísticas tienen los terrenos donde se ubicará el vertedero del Monte Carceña?.

Santander, a 12 de noviembre de 2009

María Isabel Urrutia de los Mozos
Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

EXTENSIÓN DE LOS TERRENOS DONDE SE UBICARÁ EL VERTEDERO DEL MONTE CARCEÑA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0440]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0440, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a extensión de los terrenos donde se ubicará el vertedero del Monte Carceña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[7L/5100-0440]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno.

¿Qué extensión tienen los terrenos donde se ubicará el vertedero del Monte Carceña?

Santander, 2 de diciembre de 2009

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos.
Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

CAPACIDAD DE VERTIDO QUE TENDRÁ EL VERTEDERO DEL MONTE CARCEÑA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0441]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0441, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a capacidad de vertido que tendrá el vertedero del Monte Carceña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[7L/5100-0441]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno.

¿Qué capacidad de vertido tendrá el vertedero del Monte Carceña?

Santander, 2 de diciembre de 2009

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos.
Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

VIDA ÚTIL ESTIMADA DEL VERTEDERO DEL MONTE CARCEÑA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS,

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0442]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0442, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a vida útil estimada del vertedero del Monte Carceña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[7L/5100-0442]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno.

¿Qué vida útil estima el Gobierno de Cantabria que tendrá el vertedero del Monte Carceña?

Santander, 2 de diciembre de 2009

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

TÍTULO JURÍDICO UTILIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS EN LOS QUE SE UBICARÁ EL VERTEDERO DEL MONTE CARCEÑA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0443]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su

sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0443, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a título jurídico utilizado para la adquisición de terrenos en los que se ubicará el vertedero del Monte Carceña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[7L/5100-0443]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno.

¿Qué título jurídico se ha utilizado para la adquisición de los terrenos en los que se ubicará el vertedero del Monte Carceña?

Santander, 2 de diciembre de 2009

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

PROPIETARIO ACTUAL DE LOS TERRENOS EN LOS QUE SE UBICARÁ EL VERTEDERO DEL MONTE CARCEÑA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0444]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0444, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a propietario actual de los terrenos en los que se ubicará el vertedero del Monte Carceña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[7L/5100-0444]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno.

¿Quién es el propietario actual de los terrenos en los que se ubicará el vertedero del Monte Carceña?

Santander, 2 de diciembre de 2009

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

CANTIDAD PAGADA POR LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS EN LOS QUE SE UBICARÁ EL VERTEDERO DEL MONTE CARCEÑA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0445]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0445, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cantidad pagada por la adquisición de terrenos en los que se ubicará el vertedero del Monte Carceña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[7L/5100-0445]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno.

¿Cuánto se ha pagado por la adquisición de los terrenos en los que se ubicará el vertedero del Monte Carceña?

Santander, 2 de diciembre de 2009

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

ENTIDAD QUE HA PAGADO LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS EN LOS QUE SE UBICARÁ EL VERTEDERO DEL MONTE CARCEÑA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0446]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0446, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a entidad que ha pagado la adquisición de terrenos en los que se ubicará el vertedero del Monte Carceña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[7L/5100-0446]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno.

¿Qué entidad ha pagado la adquisición de los terrenos en los que se ubicará el vertedero del Monte Carceña?

Santander, 2 de diciembre de 2009

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos.
Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

PAGO DE CANON AL AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA POR LA UBICACIÓN DEL VERTEDERO DEL MONTE CARCEÑA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0447]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0447, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a pago de canon al Ayuntamiento de Castañeda por la ubicación del vertedero del Monte Carceña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[7L/5100-0447]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno.

¿Se va a pagar un canon o contraprestación

alguna al Ayuntamiento de Castañeda por la ubicación del vertedero del Monte Carceña?

Santander, 2 de diciembre de 2009

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos.
Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

ENTIDAD PAGADORA DEL CANON AL AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA POR LA UBICACIÓN DEL VERTEDERO DEL MONTE CARCEÑA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0448]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0448, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a entidad pagadora del canon al Ayuntamiento de Castañeda por la ubicación del vertedero del Monte Carceña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[7L/5100-0448]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno.

En el caso de que se pague algún tipo de canon o contraprestación al Ayuntamiento de Castañeda por la ubicación del vertedero del Monte Carceña ¿Qué entidad lo hará?

Santander, 2 de diciembre de 2009

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos.
Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

CANTIDAD A PAGAR POR CANON AL AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA POR LA UBICACIÓN DEL VERTEDERO DEL MONTE CARCEÑA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5100-0449]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0449, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cantidad a pagar por canon al Ayuntamiento de Castañeda por la ubicación del vertedero del Monte Carceña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[7L/5100-0449]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno.

En el caso de que se pague algún tipo de canon o contraprestación al Ayuntamiento de Castañeda por la ubicación del vertedero del Monte Carceña ¿Qué cantidad y por cuántos años?

Santander, 2 de diciembre de 2009

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos.
Diputada del Grupo Parlamentario Popular."

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL REALIZADO POR LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE CANTABRIA DESDE EL 1 DE ENERO DE 2007, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0221]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 7L/5300-0221, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a nombramiento de personal realizado por las empresas públicas de Cantabria desde el 1 de enero de 2007, publicada en el BOPCA n° 36, de 13.11.2007, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

El anexo con los datos a que hace mención el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de noviembre de 2009 puede ser consultado en la Secretaría General de la Cámara.

Santander, 4 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[7L/5300-0221]

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2009:

«Contestar a la pregunta con respuesta escrita N° 221, solicitada por la Diputada D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "nombramiento de personal realizado por las empresas públicas de Cantabria desde el 1 de enero de 2007", según Anexo adjunto.»

6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS, PLANES E INFORMES

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ESTADÍSTICA 2009, REMITIDO POR EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA.

[7L/6100-0010]

Admisión a trámite.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en relación con el Informe de Seguimiento del Programa Anual de Estadística 2009,

remitido por el Consejero de Presidencia y Justicia, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 16.2 de la Ley de Cantabria 3/2008, de 24 de noviembre, del Plan Estadístico 2009-2012, y 185, en relación con el 181 y 182, del Reglamento del Parlamento de Cantabria, así como el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, ha acordado lo siguiente:

1.º Admitir a trámite ante la Comisión de Economía y Hacienda, a los efectos de la correspondiente tramitación.

2.º Poner a disposición de los Diputados y Diputadas, en la Secretaría General de la Cámara, el informe remitido por el Gobierno.

3.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Economía y Hacienda y al Gobierno.

4.º Disponer la publicación del escrito del Consejero de Presidencia y Justicia en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de diciembre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[7L/6100-0010]

ESCRITO DEL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA:

"Adjunto remito a V.E., para su conocimiento y efectos oportunos, Informe de Seguimiento del Programa Anual de Estadística 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 de la Ley de Cantabria 3/2008, de 24 de noviembre, del Plan Estadístico 2009-2012.- Santander, 1 de diciembre de 2009.- El Consejero de Presidencia y Justicia,- Fdo.: José Vicente Mediavilla Cabo.- Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria."

8. INFORMACIÓN

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS

(del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2009)

Día 30 de noviembre:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 2 de diciembre:

- Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda.

Día 4 de diciembre:

- Mesa del Parlamento.

- Junta de Portavoces.

- Mesa del Parlamento.

- Comisión de Gobierno.

- Ponencia designada por la Comisión de Economía y Hacienda.

- Ponencia designada por la Comisión de Economía y Hacienda.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

(del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2009)

Día 30 de noviembre:

- Referencia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en reunión de 26 de noviembre de 2009. [7L/6200-0109]

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0221, a solicitud de D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

Día 1 de diciembre:

- Moción Nº 49, subsiguiente a la interpelación Nº 7L/4100-0059, relativa a criterios para la aprobación de la nueva normativa reguladora de la pesca del salmón, presentada por el G.P. Popular. [7L/4200-0049]

- Enmiendas (38) parciales al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010, presentadas por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista. [7L/1100-0003]

- Enmiendas (37) al articulado del Proyecto de Ley de medidas fiscales y de contenido financiero, presentadas por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista. [7L/1000-0012]

- Enmiendas (379) parciales al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010, presentadas por el G.P. Popular. [7L/1100-0003]

- Enmiendas (19) al articulado del Proyecto de Ley de medidas fiscales y de contenido financiero, presentadas por el G.P. Popular. [7L/1000-0012]

Día 2 de diciembre:

- Escrito del G.P. Popular sobre libre acceso de los servicios de prensa del mismo a las sesiones públicas celebradas en el Parlamento. [7L/9999-0074]

- Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a defensa de los derechos constitucionales de los ciudadanos, presentada por el G.P. Popular. [7L/4300-0085]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a fecha de firma del contrato de compraventa de las parcelas donde se encuentra el vertedero de El Mazo, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5100-0430]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a pago por las parcelas donde se encuentra el vertedero de El Mazo, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5100-0431]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a órgano que pagó el contrato de compraventa de las parcelas donde se encuentra el vertedero de El Mazo, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5100-0432]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a efectividad del pago de las parcelas donde se encuentra el vertedero de El Mazo, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5100-0433]

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0825, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0826, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0828, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0839, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0568, solicitada por D.ª Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Informe de Seguimiento del Programa Anual de Estadística 2009, remitido por el Consejero de Presidencia y Justicia. [7L/6100-0010]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a afirmación de que el suelo afectado por el PSIR Marina-Medio Cudeyo es suelo rústico, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0434]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a terrenos de suelo urbanizable productivo en

el expediente de expropiación del PSIR Marina-Medio Cudeyo, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0435]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a revisión de las valoraciones iniciales de los terrenos afectados por el PSIR Marina-Medio Cudeyo en el expediente de expropiación forzosa, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0436]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a no remisión al Parlamento de las personas contratadas por las empresas públicas dependientes de la Consejería de Industria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0437]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a remisión al Parlamento de las personas contratadas por las empresas públicas dependientes de la Consejería de Industria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0438]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a calificación urbanística de los terrenos donde se ubicará el vertedero del Monte Carceña, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5100-0439]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a extensión de los terrenos donde se ubicará el vertedero del Monte Carceña, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5100-0440]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a capacidad de vertido que tendrá el vertedero del Monte Carceña, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5100-0441]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a vida útil estimada del vertedero del Monte Carceña, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5100-0442]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a título jurídico utilizado para la adquisición de terrenos en los que se ubicará el vertedero del Monte Carceña, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5100-0443]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a propietario actual de los terrenos en los que se ubicará el vertedero del Monte Carceña, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5100-0444]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a cantidad pagada por la adquisición de terrenos en los que se ubicará el vertedero del Monte Carceña, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5100-0445]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a entidad que ha pagado la adquisición de terrenos en los que se ubicará el vertedero del Monte Carceña, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5100-0446]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a pago de canon al Ayuntamiento de Castañeda por la ubicación del vertedero del Monte Carceña, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5100-0447]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a entidad pagadora del canon al Ayuntamiento de Castañeda por la ubicación del vertedero del Monte Carceña, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5100-0448]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a cantidad a pagar por canon al Ayuntamiento de Castañeda por la ubicación del vertedero del Monte Carceña, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [7L/5100-0449]

- Documentación relativa a relación de altos cargos que han recibido complementos de productividad y otros extremos, solicitada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del G.P. Popular. [7L/9100-0868]

- Documentación relativa a auditoría realizada a CANTUR referida a ingresos y gastos de personal en el periodo 2005/2006, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/9100-0869]

- Documentación relativa a auditoría realizada a F.C.S.B.S. referida a ingresos y gastos de personal en el periodo 2005/2006, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/9100-0870]

- Documentación relativa a auditoría realizada al Parque Empresarial de Cantabria, S.L., en el año 2004, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/9100-0871]

- Documentación relativa a auditoría realizada a la Sociedad Regional de Turismo, S.A., en los años 2004 y 2005, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/9100-0872]

- Documentación relativa a auditoría realizada al G.A.P.2 (Torrelavega-Reinosa) en el área de personal en 2007, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/9100-0873]

- Documentación relativa a auditoría realizada al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla en el área de gasto corriente e inversiones en 2007, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/9100-0874]

- Documentación relativa a auditoría realizada a F.C.S.B.S. con objeto de estudiar las cuentas anuales durante el periodo 2007, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/9100-0875]

- Documentación relativa a auditoría realizada a la Sociedad El Soplao durante el periodo 2007, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/9100-0876]

- Documentación relativa a auditoría realizada a la Sociedad Gestora Año Jubilar Lebaniego en el área de control de ingresos y contratación en el periodo 2007, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/9100-0877]

- Documentación relativa a auditoría realizada a la empresa Emprendiser, S.L., adscrita a F.C.S.B.S. con objeto de estudiar las cuentas anuales durante el periodo 2006, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/9100-0878]

- Documentación relativa a auditoría realizada a la Fundación Cántabra de Salud y Bienestar Social empresa Emprendiser, S.L., adscrita a F.C.S.B.S. con objeto de estudiar las cuentas anuales durante el periodo 2006, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/9100-0879]

- Documentación relativa a auditoría realizada a la entidad El Soplao con objeto de estudiar la legalidad y procedimientos durante el periodo 2006, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/9100-0880]

- Documentación relativa a auditoría realizada al Plan Director de Valdecilla Servicios Centrales 2004-2005, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/9100-0881]

- Documentación relativa a auditoría realizada a contratos de arrendamiento 2003 a 2005, control horizontal sobre los diversos centros gestores, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/9100-0882]

8.2.3. CONVOCATORIAS

Días 9, 10 y 11 de diciembre:

- Comisión de Economía y Hacienda.

Día 14 de diciembre:

Sesión plenaria ordinaria.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)

